Requisitos para el Concurso de Fotografía

Es requisito indispensable para participar en el **Concurso de Fotografía** estar debidamente inscrito en el II Congreso Multidisciplinario Científico Nacional.

Se abrirán dos categorías: **Profesionales** de la Salud y **Estudiantes** de Ciencias de la Salud.

Todos los participantes deberán seguir las siguientes pautas para la presentación de su **Fotografía sobre Atención Primaria y Prevención en Salud**.

*Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la atención primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país. Es el núcleo del sistema de salud del país y forma parte integral del desarrollo socioeconómico general de la comunidad.

- La presentación de la fotografía debe ser de manera individual. Se presentará sólo una (1) fotografía por participante.
- El tema a tratar debe estar relacionado con Atención Primaria y Prevención en Salud siguiendo la temática del Congreso: "ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: TRABAJANDO EN EQUIPO COMPROMETIDOS Y CAPACITADOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA".
- Debe tomar en cuenta los aspectos éticos (exclusividad, identidad, honestidad, veracidad) y los aspectos legales (plagio).
- La producción debe ser inédita y original.
- Debe velar durante la realización el cumplimiento de cada uno de los siguientes pasos:
 - 1. **Obtención de la imagen**: Obtener el permiso correspondiente por escrito del lugar o establecimiento donde se fotografiara a la(s) persona(s), además del Consentimiento Informado después de haber proporcionado la información adecuada a la(s) persona(s) o a su representante legal, sobre el motivo y los beneficios que traerá tomar las fotografías, poniendo de manifiesto que la participación es libre y voluntaria con posibilidad de negarse a ser fotografiado y debiendo destruir el material obtenido si la(s) persona(s) o su representante legal se retractase. Además, no se identificará a niños menores de edad en ausencia o sin consentimiento de sus padres o de otro adulto que sea responsable dicho menor.
 - 2. **Elaboración**: Durante la edición de la imagen, tomar en cuenta si la persona desea o no que su rostro sea reconocido públicamente; evitar rotundamente una intervención o manipulación de imagen distorsionando la verdad de la misma antes o después de haberla tomado, sin embargo el retoque técnico es válido mientras este apunte al mejoramiento de la imagen sin variar en nada su contenido, apuntando a presentarla en forma más nítida, aplicando filtros, brillo, más o menos color por medio de

programas de fotografía, sólo son admisibles aquellas modificaciones que tienen por objeto proteger la identidad de personas.

- 3. **Contenido:** Evitar fotografías con contenido obsceno, inductivas a la violencia, al odio o a los prejuicios raciales, sociales, un significado completamente diferente del que tenía en la realidad, contenido injurioso y/o difamatorio.
- 4. **Interpretación:** la leyenda debe permitir al público conocer de forma clara y precisa el mensaje expresado en la fotografía.
- Las fotografías pueden ser a color, blanco y negro o sepia.
- El tamaño será de 20 x 30 cm.
- Debe adicionarse una leyenda de no más de cinco (5) líneas en fuente Arial, doce (12) puntos, formato Microsoft Word®. Ésta leyenda será adjuntada a la fotografía durante su exposición y contendrá información relevante acerca del tema, titulo, fecha de realización y lugar.

Instrucciones Generales:

Los documentos deben enviarse a través de la dirección de correo electrónico fotocmcn2013@hotmail.com

El plazo para la recepción comenzará el 5 de agosto y finalizará el 15 de octubre del 2013 a las 11:59 pm hora de Panamá. Cualquier envío que llegue después de esta fecha no podrá competir en el concurso. Es responsabilidad de los participantes hacer los envíos en una fecha prudente para cumplir con este requisito.

Se enviará lo siguiente:

- Una (1) copia de la fotografía que presentará durante el II Congreso Multidisciplinario Científico Nacional en formato JPG. El tamaño del archivo no deberá exceder los 4,000KB (4MB). El título del archivo debe ser el nombre del participante en letra mayúscula.
- Leyenda de no más de cinco (5) líneas en fuente Arial, doce (12) puntos, formato Microsoft Word®.

Evaluación y Premiación de las Fotografías

La evaluación de las fotografías clínicas dependerá tanto del jurado calificador, como del público asistente al congreso.

Se sumarán los puntajes del comité evaluador y del voto preferencial de público para obtener los puntajes del concurso en base a una calificación del 100%. Se reconocerán únicamente a las tres (3) primeras fotografías de cada categoría, en orden de mérito y según el puntaje final obtenido y las tres (3) de cada categoría serán premiadas.

Los jurados se harán presentes a la fecha y hora asignada donde evaluarán el ochenta por ciento (80%) del puntaje final de la fotografía, en base a:

• Producción: 10%

• Técnica fotográfica: 10%

Mensaje: 40%Temática: 20%

Los asistentes al II Congreso Multidisciplinario Científico Nacional podrán dar a conocer su opinión sobre las fotos a través de su votación. Para ello se tendrá asignado el veinte por ciento (20%) de la calificación total. Dentro del material del congreso se encontrará una ficha para emitir el voto; los asistentes que desean participar en esta elección podrán depositar su voto en las urnas destinadas para este fin.